

San Ramón de la Nueva Orán 31 OCT 2024

Expediente Electrónico N° SO-003/2024.-  
Resolución N° SO-686/2024.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-272/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa al Sr. Mauro Ezequiel Segundo, D.N.I. N° 43.338.198, primero en el orden de mérito, en un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Algebra Lineal y Geometría Analítica", con extensión de funciones a "Matemática para informática", para las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de un (1) año o nueva resolución.

Que, Secretaría de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que el Sr. Mauro Ezequiel Segundo hizo real toma de posesión en el cargo de referencia, el 22 de octubre de 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Sr. Mauro Ezequiel Segundo, D.N.I. N° 43.338.198, hizo real toma de posesión en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Algebra Lineal y Geometría Analítica", con extensión de funciones a "Matemática para informática", para las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° CA-SO-272/2024, el 22 de octubre de 2024.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Interesado, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas, Oficina de Personal y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA